

16

256876

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PROTECCION DE TUBOS DE VIDRIO O MATERIALES DE VIDRIO", a favor de Don JENS H. LARSEN, de nacionalidad danesa, domiciliado en BARCELONA, Paseo de la Bonanova, nº 77.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en el procedimiento para protección de tubos de vidrio o materiales de vidrio.

5. En el empleo de artículos de vidrio de paredes muy delgadas, preferentemente en los tubos de neón, existe el inconveniente de su gran fragilidad, lo cual hace necesario el empleo de protecciones.

10. Para evitar este inconveniente se ha ideado una forma de protección, mediante un procedimiento que permite dotar al material de vidrio, tal como tubos luminosos de neón u otros,



256876

con una capa de tela de vidrio unido al cristal mediante un adhesivo sintético.

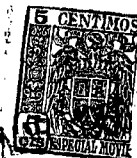
5. En lugar de tela puede utilizarse hilos de vidrio, cinta de hilos de vidrio, polvo de vidrio, o mezcla de trozos de hilos de vidrio con el adhesivo, para formar una pasta de recubrimiento, que al endurecerse sobre el tubo forma la protección que resguarda a la pieza de las roturas por choque u otro accidente que se presenta frecuentemente en las instalaciones de tubos de neón y similares.
10. En el caso en que se emplee en el recubrimiento tela de vidrio, es indiferente aplicar el adhesivo sobre el vidrio, o bien por encima del recubrimiento, ya que la tela permite perfectamente el paso del adhesivo a través de la misma.
15. En la pasta formada con el adhesivo y el hilo de vidrio o polvo de vidrio, según los casos se procede a emplearla como recubrimiento aplicándola directamente sobre el tubo de vidrio por inmersión, proyección con pistola, pincel, etc.
20. El recubrimiento así colocado sobre el tubo es posteriormente secado desde la temperatura ambiente hasta la resistencia del vidrio a proteger, en ambiente uniforme de temperatura.
25. Como se comprende en lugar de polvo de vidrio puede usarse asimismo polvo de cuarzo, material sintético en fibra, tejido o en hilos en igualdad de condiciones que empleando fibras de vidrio.
30. En estos casos el tubo luminoso recubierto mantiene casi su total transparencia y aumenta su duración por ser más resistente a la rotura, por lo que el valor del aumento de consumo eléctrico queda de sobras compensado con la duración del conjunto.

256876



Dicha duración o sea la resistencia del material es de gran importancia en aquellas instalaciones, tales como anuncios luminosos en intemperie, donde el tubo sufre grandemente por la acción del viento sobre el mismo.

5. A continuación se referiran varias formas de proceder en la constitución del recubrimiento, en primer lugar y en el caso de usar tejido se coloca éste sobre el mismo bien ceñido y tensado y fijándolo por sus extremos que rocía con el adherente, que por su propia fluidez atraviesa el tejido vinculándolo al cristal y permitiendo una vez el adherente empieza su secado quitar los topes que ya no son necesarios. En dicha forma de actuación se logra una perfecta uniformidad externa facilitada por el ceñido del tejido sobre el tubo, siendo el adherente facilitado mediante inmersión del conjunto en una vasija que lo contenga, por pincel o por proyección.
10. En un segundo ejemplo y partiendo de lana de vidrio es posible vincularla como protección sobre el vidrio de una forma homogénea, mezclándola anteriormente con el adherente para que forme una pasta homogénea la cual se colocará sobre el vidrio y por estirado se irá repartiendo sobre el mismo hasta formar una capa fina. Una vez ello conseguido se procede al secado de la forma normal explicada anteriormente.
15. En el caso de emplear polvo de vidrio, éste se homogenizará con un adherente adecuado formando una pasta en la que es posible sumergir el tubo, o bien se aplica la pasta si es suficiente flúida mediante pincel o por proyección a pistola, en cuya forma se logra en la superficie del mismo una capa completamente homogénea, muy resistente y de muy poca sección.
20. La invención dentro de su esencialidad, puede ser
- 25.
- 30.



256876 10

llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

Descrito el invento, se declaran nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones.

10. 1. Perfeccionamientos en el procedimiento para protección de tubos de vidrio o materiales de vidrio, que se caracterizan esencialmente por el hecho de dotar al material de vidrio, tal como tubos luminosos de neón u otro, de una capa protectora exterior de espesor uniforme, constituida por una tela de vidrio debidamente ceñida, vinculada sobre el cristal mediante un fluido adherente dispuesto sobre esta tela, por inmersión, proyección a pistola, pincel, u otro sistema similar de forma que por su fluidez pase a través de la trama del tejido y quede entre éste y la superficie de vidrio de forma que permita en una última operación la vinculación definitiva por secado del adherente por paso del conjunto por una zona de secado a temperaturas oscilantes entre la ambiente y la de resistencia del vidrio, pero con uniformidad de temperatura durante todo el período de secado.
25. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en los que la capa protectora está constituida por hilos de

256876 16



vidrio que son arrollados sobre el tubo procediendo ulteriormente a su vinculación al mismo por el adherente de las formas indicadas.

5. 3. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en los que la capa protectora es lana de vidrio, que se mezcla con el adherente hasta formar una masa homogénea antes de su vinculación sobre el tubo, cuya masa es colocada sobre el tubo y estirada para su repartición hasta formar una capa continua de igual sección procediendo seguidamente a su secado.
10. 4. Perfeccionamientos, según 1 a 3 reivindicación, en los que la tela de vidrio protectora es un tejido tubular, adaptable a las posibles variantes de diámetro del tubo tejido.
15. 5. Perfeccionamientos en el procedimiento para protección de tubos de vidrio o materiales de vidrio.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, para Madrid, a 16 de marzo de 1.960

DON JENS H. LARSEN

p. a.

JENS H. LARSEN